CIUDAD REAL

Mayo
16
MIÉRCOLES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII.-Núm. 1902

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

UNA VERGÜENZA

Los cónsules y la Prensa española

No tenemos que decir, porque es de justicia, con cuánta sincera devoción aplaudimos la campaña *A B C* contra los cónsules de naciones extranjeras que, haciéndose la ilusión de que esto es una colonia de su país, se permiten el desafuero de coaccionar á los comerciantes españoles, é intentan ahora hacerlo con la Prensa que no se aviene á aceptar determinadas campañas.

Va siendo ya hora de que esta bochornosa intervención en asuntos interiores acabe de una vez. Es lo que está sucediendo desde esa vergüenza de las *listas negras* hasta los recientes atropellos, de tal magnitud, que no es posible seguir en silencio. La prudencia tiene sus límites, y no es cosa de que estos caballeros sigan haciéndose la ilusión de que es este un país conquistado en el que se puede operar á mansalva. Al comercio, á la industria, á los propios particulares se les está haciendo víctimas de tales vejámenes y de tan inaguantables intromisiones, que si el Gobierno no se preocupa seriamente del asunto y rápidamente hace comprender á esos cónsules hasta dónde llegan sus derechos, puede tomar la protesta caracteres de verdadera gravedad que todos estamos obligados á evitar.

Como muestra de lo que está ocurriendo, vamos á reproducir los siguientes documentos que ha publicado *A B C*.

Dicen así:

«*El Diario Malagueño*.—Dirección.

Señor Don Torcuato Luca de Tena, director de *A B C*.

Mi distinguido señor y compañero: Desde un rincón de España me adhiero á la voz de *A B C* como español y como periodista. Por usar en *El Diario Malagueño* de un derecho incuestionable, el de admitir la colaboración firmada de escritores germanófilos, el periódico de mi dirección ha tenido que sufrir las iras de los cónsules de Inglaterra y Francia en Málaga. Estos señores, representantes de naciones que se dicen defensoras y mantenedoras de todas las libertades, no permiten que un periódico español abra sus columnas á escritores que como ellos no piensan, y apoyado en tal criterio el cónsul inglés dirigió una circular á los comerciantes de este periódico invitándoles á que negaran su publicidad á *El Diario Malagueño* de no querer sufrir graves perjuicios en sus negocios.

Este hecho innegable, entre otros muchos que tendrá usted en cartera, señor Luca de Tena, confirman su protesta en *A B C* y justifican sus españolismas palabras.

Con mi adhesión más entusiasta, reciba un aplauso de s. s., *M. Alcántara*».

He aquí ahora la carta circular á que el director de *El Diario Malagueño* se refiere:

«British Consulate.—Málaga.

Señor R. Martín.

Muy señor mío: He observado que se anuncia usted en *El Diario Malagueño*. Como este periódico ha dicho en sus columnas editoriales que presta ayuda á los enemigos de la Gran Bretaña, es evidente que el coste de sus anuncios de usted contribuye al sostenimiento de la campaña hostil de dicho periódico.

Me permito someterle estas observaciones con toda claridad, para en el caso de que continúe usted anunciándose en el mencionado periódico no se muestre sorprendido si en alguna ocasión le fuesen negadas facilidades para sus operaciones comerciales.

Quedo de usted atento seguro servidor que s. m. b., M. Villers».

SECRETOS INTERVENCIONISTAS

Los espectros diabólicos

La sombra de Romanones

La Tribuna, de Madrid, publica un valeroso artículo desenmascarando á la taifa de intervencionistas hipócritas y solapados, que han estado á punto de llevarnos á la catástrofe.

Entre otras cosas, dice:

«Como era de esperar, el conde de Romanones no ha desistido de sus manejos... el conde sigue siendo un gran peligro para el país.

Además de las conferencias que ha celebrado con embajadores de la Entente, tiene citas nocturnas con varios amigos intervencionistas. Los papeles principales de estos embozados de la tragicomedia corren á cargo de dos caballeros: el de la Estrella Negra y el de «Las neutralidades que matan».

Para nadie es un secreto que la infame campaña de Prensa en favor de la intervención de España en las hostilidades europeas fué labor de grotescos fantoches, cuyos hilos movía el conde de Romanones. De modo especial nos consta este aserto por un documento, en el que se demuestra que el conde, si no dictaba, inspiraba, al menos, los patibularios artículos de cierto colega matutino»

....

«Crecen más y más los rumores que afirman que el conde de Romanones ha trabajado en secreto, de acuerdo con ciertos elementos. Las intenciones revolucionarias de estos últimos, que no sólo trataron de ganar á su favor la Casa del Pueblo, sino, además, los esfuerzos vanos que hicieron para distribuir prendas de soborno entre institutos armados, son cosas de las que existen más de una prueba. Parece que el consabido funesto conde conoció más que indirectamente estos manejos. La repentina licencia concedida á una personalidad, debiose, aunque el conde y su satélite el Sr. Jimeno lo negaron, al descubrimiento de tales maquinaciones.

Nos alegramos de que esa persona haya vuelto á Madrid, donde gozará de un aislamiento espléndido. Su falta de tacto le ha enajenado simpatías en tal grado, que, lo mismo que el conde, ya ni pincha ni corta, y no puede hacernos daño. Son dos espectros incorpóreos, no como los ángeles, sino como los huéspedes del infierno, que siguen siendo espíritus, á pesar de ser diablos.»

En serio y en broma

En serio

Copio:

«En el *Fígaro*, de París (8 de Mayo), publica Ernest Daudet un artículo titulado: «El más culpable de los cómplices». Dicho artículo comienza con las siguientes líneas:

«En fecha reciente, el noble Rey de España, recibiendo á un francés eminente, le decía:

»—Oígame usted bien, caballero: yo soy »neutral, pero no soy boche.»

Este suelto es de *El Liberal*, el periódico de las naranjas envenenadas.

¿Que es una barbaridad que un periódico español recoja esas cosas?

Nego el supuesto. No todos los periódicos que se publican en España y en español son españoles.

¡¡¡Yo no soy boche!!! Mentira; el Rey de España no ha dicho semejante cosa, que, además de ser de mal gusto, negaría la nobleza que Daudet reconoce en D. Alfonso.

Porque es un desatino, impropio de un carretero, llamar noble al Rey de España, y, para probar su nobleza, atribuirle una frase, que ni la ha dicho ni podía decirla, sin dejar en el acto de ser noble.

Ni el Rey de España, ni ningún español que sea caballero ó simple persona educada, se permite llamar *boches* á los alemanes, ni insultar á ninguno de los hombres que se están matando por sus patrias respectivas.

Y el que lo haga será un imbécil.

Saque la consecuencia el afrancesado *Liberal*.

ZISKO.

Cosas de casa

Apenas el rubicundo Febo comienza á enviar la luz de sus rayos sobre la tierra, algunos días ya están golpeando las puertas de la redacción los visitantes.

Vienen de los pueblos, generalmente; pero también los hay de la capital.

—¿Está el Sr. Valencia? O bien: ¿Podemos hablar con «Aviceo»? O con frecuencia: ¿Ha venido ya D. Miguel Ruiz? ¿Y el Sr. Herencia, y «Jeromo Timbales»?

Esto, que á lo mejor ocurre á las ocho de la mañana, se repite á la una y media, á las dos de la tarde, á las diez de la noche...

Nuestros visitantes se imaginan que no comemos, ni dormimos, ni descansamos.

Y no hay derecho. Sépase que por aquí también se *usan* esas cosas. Las horas de oficina (de redacción), no pueden ser todas las de la noche ni todas las del día. No, señor.

Hasta las nueve de la mañana, no hay nadie en la redacción. A las seis de la tarde, se acaba el periódico. ¿Estamos? Pues á otra cosa.

* * *

Más de una vez, algún amigo nuestro ha preguntado sin disimular su extrañeza:

—¿Cómo es que mientras un colaborador del periódico habla en liberal, y otro en tradicionalista, surge un redactor que habla en conservador y un tercero que lo hace en independiente, pongamos por variedad de casos?

—¿No se lo explican ustedes?—interrogamos á su vez: Pues verán, verán: El periódico moderno no exige á sus redactores y colaborador una filiación política determinada. Les exigen respeto para las ajenas ideas, pero nada más. De ahí que no firmen los redactores todos los artículos, sino aquellos solamente literarios ó que expresan la particular manera de pensar de su autor; de donde se deduce que cuanto diga Fulano de Tal con su firma, nada tiene que ver con la manera de ser del periódico en que escribe.

El articulista, cuando firma, da á entender que recaba para sí toda la responsabilidad; ó más claro: que habla por cuenta propia, no por cuenta del periódico. ¿Está esto en su punto?

* * *

De vez en cuando recibimos quejas de Correos, pocas por fortuna, ó del reparto del periódico.

Agradecemos á los lectores tales quejas, porque así conocemos las deficiencias del servicio y procuramos corregirlas.

Siempre que se advierta alguna falta en nuestros servicios, rogamos al lector que nos la comunique.

LETRA MENUDA

Lo que da el tiempo

«La libertad del mundo,
proclamo en alta voz...»
Lo proclama un cipayo,
¡Apaga y vámonos!

* * *

—Caramba, qué fuente tan bonita.
—¡Qué atrocidad!
—¡Se la han «sacao» de la «caeza!...
—Pues ya es sacar.

* * *

¿El parque de Gasset?
¡Ah, qué magnífico!
Cuando tenga sombra, ¡qué hermoso!
Y si tuviera flores, ¡qué espléndido!

* * *

A los ingleses
les falta pan;
los alemanes
tortas les dan.
Y yo me digo:
¡pues no es igual!

* * *

Se va D. Juan de Urquía
y viene el Sr. Prida.
Alegría y tristeza,
tristeza y alegría.

* * *

El anglófilo Melquiades
comió y habló en los Viveros.
Toda España le escuchaba,
estaban con el... ¡doscientos!

AVICEO.

De Mestanza

Anomalías

Cada día que pasa podemos apreciar algo de lo que no creerán algunos de nuestros lectores, pero lo cierto es que pasa y que algún día el evitar esto ha de costar serios disgustos...

Este humilde pueblo de Mestanza, que tan sufrido y resignado ha estado, hoy quizás sea el más malo, porque es peligroso el cojer al ladrón dentro de la casa cometiendo el delito.

¡Siglo XX con alarde de Audiencias, Juzgados y Gobernadores, se cometen delitos que quedan impunes, por la odiosa política y burgueses que de ella viven!

En este pueblo no se observa, y no hay quien ni por caridad lo exija, el bando de la ley de subsistencias, comprando y vendiendo cada cual á su antojo.

Las autoridades saben (por denuncias hechas al señor gobernador en forma legal), que el depositario de fondos del Ayuntamiento de Mestanza, es el concejal Nieves Camacho, quien, desde hace ocho meses vive en Puertollano, donde está avecindado y donde ejerce un cargo en la Sociedad Obrera; que no asiste á las sesiones y que por lo tanto no puede estar al tanto de la marcha en sus operaciones de caja.

El día 12, día del juicio de agravios sobre cir reclamaciones del reparto de consumos, una vez que se abrió la sesión, el concejal D. Juan Vallejo, lanzó terribles acusaciones contra el alcalde y secretario, por creer que dicho reparto es nulo y por creer también que est. tiempo que gasta en esto debía de ocuparlo en ver si había algún deudor al municipio, incluso él, que, según acta notarial, aparece como deudor de 22.831 pesetas 15 céntimos; y ver al mismo tiempo si algún funcionario ha cometido la falta grave de suplantación de firmas y malversación de fondos y otras cosas... obrando expediente de esto en el Gobierno civil.

Dicho alcalde, haciendo alarde de monterilla, asalta todo lo asaltable y lo que no puede asaltar lo atropella. El reparto de consumos, que debe de hacerse en el mes de Noviembre, y, aprobado ó desestimado, debe de estarlo en la primera quincena de Diciembre, él no lo confeccionó hasta el mes de Enero, día 24, por lo que debe ser multado, según preceptúa el manual de Consumos. Que expuesto dicho reparto al público notóse que se ponían miles de pesetas demás (que ya hemos rectificado en la prensa y las sesiones públicas) y protestó contra el reparto total, pidiendo su nulidad y que se estableciera la Administración Municipal, adhiriéndose la junta municipal á lo solicitado por el pueblo y pidiendo fuese aprobado por la Administración de Propiedades, que así lo acordó.

Que en virtud de que se había obtenido el permiso por la Administración de Propiedades el 14 de Febrero y el 18 de Marzó, no se había abierto la Administración Municipal de Consumos, el día 19 de Marzo se denunció este hecho de abandono y negligencia al Sr. Delegado de Hacienda y Sr. Gobernador civil de la provincia, pidiendo y exigiendo el tanto de culpa que la ley ordena é impone.

Que por cuestiones políticas ó por otra cosa han vuelto de su acuerdo y en la Administración de Propiedades han autorizado el reparto como rectificación del primero. Yo pregunto: ¿cuándo cabe que se rectifique un reparto vecinal?

La ley dice que cuando la importancia de los defectos lo exigiera, lo declarará nulo la administración, disponiendo que se forme de nuevo (art. 314 5.°), pero no en este caso, que quedó nulo y sin efectos por declararlo así en el pueblo, la junta municipal y Administración de Propiedades.

Con esta fecha se le ha presentado al señor delegado de Hacienda una protesta-denuncia firmada por 260 vecinos próximamente, pidiendo la nulidad del acuerdo del reparto vecinal.

Con igual fecha se ha presentado otra por D. Juan Vallejo, pidiendo la nulidad del mismo por haberse dejado de incluir en dicho reparto más de 150 apartantes de varios quintos, que están como vecinos accidentales desde el mes de Noviembre á Mayo é incluir personas que exceptúa el manual de Cosumos.

EL CORRESPONSAL.

15 Mayo 1917.

De la carta de nuestro diligente corresponsal se deduce que Mestanza atraviesa una situación grave, y estas noticias coinciden con las que nosotros teníamos hace días y de las que no habíamos querido hacernos eco por su misma gravedad.

Cuente el honrado vecindario de Mestanza con nuestro apoyo, modesto pero decido, y confíe en el señor delegado de Hacienda, que es recto y justiciero y que por nada ni por nadie consiente que los intereses de los pueblos sean atropellados.

Por hoy nada más, y esperamos que aquel Ayuntamiento y Junta municipal no nos pondrá en el caso de tirar de la manta y descubrir hechos, cuya publicidad los honraría poco y que nosotros seríamos los primeros en lamentar.

Granja Agrícola

Lean los agricultores

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, con el fin de que sean divulgadas las prácticas de maquinaria agrícola, la Dirección de esta Granja se ha servido disponer, de acuerdo con la superioridad, que se ponga á disposición de los agricultores el tren de trilla Ruston, de esta Granja, para los que quieran efectuar con él la trilla de sus mieses bajo las bases y condiciones siguientes:

Primera. Según informe aprobado por la Dirección de Agricultura, Minas y Montes, el importe de cada fanega de grano limpio, ó su equivalente en peso, según los distintos cereales, será el siguiente:

Trigo candeal ó gejar, 1 pesetas.
Cebada, 0'75 id.
Centeno, 0'90 id.
Avena, 0'80 id.

Segunda. Los agricultores que deseen servirse del tren de trilla lo solicitaran del señor director de esta Granja, mediante instancia extendida en papel de 0'10 pesetas. En la solicitud se hará constar la cantidad aproximada y clase de cosecha que se desea trillar.

Tercera. El plazo de admisión de solicitudes comienza desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y terminará el día 10 de Junio.

Cuarta. Terminado el plazo de admisión de solicitudes se procederá, por sorteo, á determinar el orden en que han de ser atendidas, dándose conocimiento á cada interesado del número que le haya correspondido. El sorteo se verificará el día 11 de Junio en el salón de actos de la Granja, ante el señor director de la misma y señores solicitantes que deseen concurrir al acto.

Quinta. A cada solicitante, y según el turno que le haya correspondido, se le marcará el sitio en que ha de depositar sus mieses por el capataz de la Granja. Si algún solicitante, por propia voluntad ó por incumplimiento de algunas de estas bases, no trillara sus mieses en el turno que le haya correspondido, dejará correr el turno, de posible acuerdo con los sucesivos y siempre sin lesionar los intereses de los demás.

Sexta. Se recomienda á los agricultores que depositen sus mieses asegúradas, pues este Centro no puede hacerse responsable de los diferentes accidentes que aquellas puedan sufrir, ya casuales ó mal intencionados.

Séptima. No serán trilladas las mieses de ningún solicitante si no facilita dos caballerías mayores, con sus tiros, en sus respectivos trabajos, una para acercar las mieses á la máquina y otra para retirar la paja de la misma.

Octava. A ningún solicitante le será permitido echar en el elevador de la máquina los suelos de sus hacinas, para evitar que entren en ella cuerpos extraños, como piedras, hierros, etc., se depositan en el fondo de la hacina y perjudican enormemente el buen funcionamiento de la trilladora; los suelos se recogerán á horca, para echarlos en la máquina y del resto podrá hacer cada propietario el uso que crea conveniente, retirándolo del sitio en que pueda entorpecer los trabajos.

Novena. La paja resultante de las respectivas mieses será retirada de la era, simultáneamente con los granos, pudiendo llegar á prohibirse por el encargado de estos trabajos que sea sacado ningún grano hasta que sea retirada la paja, si la cantidad de ésta pudiera embarazar ó entorpecer los trabajos.

De ningún modo le será permitido á cualquier solicitante el que á la paja procedente de sus mieses permanezca en la era transcurridos ocho días desde la terminación de sus cosechas respectivas, dado el pequeño espacio de que se dispone en esta Granja y en evitación de los abusos cometidos en anteriores años.

Los contraventores de esta disposición abonarán por día y metro cuadrado de superficie de terreno ocupado 0,05 pesetas.

Décima. El abono de los derechos de trilla será satisfecho á la terminación de cada clase de cosecha y entregado al Ingeniero encargado de la dirección de estos trabajos, quien resolverá las dudas ó dificultades que pudieran suscitarse.

Undécima. Dadas las actuales críticas circunstancias por que atravesamos y las que dificultan, hasta podrían llegar á imposibilitar el surtirse de material de reparación necesario en un accidente imprevisto si las casas constructoras no lo facilitan, la Dirección de esta Granja pone á salvo su responsabilidad si á algún solicitante se le irrogaran los inevitables perjuicios al no poder continuar los trabajos por consecuencia de aquél, no obstante el celo despiegado para el mejor éxito de esta clase de trabajos por el personal encargado del mismo.

Décima segunda. Todos los solicitantes quedan sujetos á cumplimentar las presentes bases y condiciones, más las que para el buen orden de estos trabajos puedan dictarse por el personal técnico de esta Granja.

Ciudad Real 10 de Mayo de 1917.—El Ingeniero Director, *Fernando Moreno Suit*.

15 de Mayo

Crónicas de la guerra

La situación en Italia

No obstante la decisión imperante de la última conferencia de París, Cadorna no se decide á sacar á sus amigos de hogaño las castañas del fuego; quieren ofensiva, pues que la practiquen ellos, que al caudillo italiano le va muy bien haciendo que hace en los diversos frentes de combate de su teatro de operaciones; Cadorna sabe muy de sobra lo que cuesta una ofensiva á fondo y sabe que al anunciar al país, extendiendo por enfermerías y hospitales el reguero de sangre que supone una intentona de esa índole, caía por su peso inmediatamente todo su prestigioso marcial y sabe también que, aún dando por cierto que en un supremo empujón, carísimo en sangre, pudiese llegar á las puertas de Trieste, cosa dificilísima, la posesión de la anhelada plaza, en vez de estimular á sus conterráneos á la consecución de la dura paz, sería la señal de alarma para la cesación inmediata de las hostilidades.

Italia se equivocó por exceso de malicia, y está pagando harto cara la equivocación.

Dice un escritor que esta equivocación consistió en que cuando Francia entró en la guerra, instigada por Rusia é Inglaterra, cuando casi toda la flota inglesa tuvo que concentrarse en el mar del Norte contra Alemania, entonces hubiera sido cosa fácil para los italianos conquistar á Túnez, y, por medio de la inmovilización de una parte de los ejércitos franceses en el sur, acelerar la derrota de Francia.

Si las cosas se hicieran dos veces, Italia se volvería atrás de su precipitación diplomática que la obligó á romper pactos de la paz, dejando tangibles realidades por ilusas esperanzas. El ejemplo de Rusia cundirá pronto por la bella Italia, por lo menos en cuanto atañe al aspecto internacional; si Rusia, como puede estimarse por seguro, y hasta casi por inmediato, rompe los lazos del pacto de Londres, Italia seguirá su derrotero inmediatamente, convencida como está de que la campaña actual es sólo para ella un manantial inagotable de infortunios, sangría perenne y amplia herida de desgaste.

El mismo autor de las ideas transcriptas en anteriores párrafos asegura que el espíritu ha decaído en tal forma, que la guerra, que nunca tuvo entre los italianos ambiente popular, es hoy firmemente odiada por todos; el partido pacifista se abre franco paso, predicando por todas partes que es muy fácil sustraerse por medios maquiavélicos á las obligaciones contraídas en convenios particulares y públicos, pero es muy difícil defender en el campo de la lucha una política que no corresponde á la situación geográfica del pgís. En vano la Prensa y el Gobierno intentan por todos los recursos habidos y por haber reanimar el espíritu público, reconfortar el patriotismo, elevar el ánimo decaído, no consiguen absolutamente nada; en toda Italia sigue reinando una depresión moral inmensa y es que la guerra cada día es más odiada, y eso que Cadorna pelea con más vistas hacia el interior que hacia el adversario, cuida más de que no se produzcan bajas en grandes proporciones que en ganar terreno á vanguardia. Además, con tanto hablar de la ofensiva austro germana en tierras de Italia los periódicos franceses é ingleses Cadorna no se atrevió á intentar la ofensiva por su parte, y se ha mantenido constantemente en una defensiva enervadora, que probablemente habrá oxidado sus unidades tácticas.

CAPITÁN FRANQUEZA.

El Letradillo de Santa Teresa en los Estados Unidos

El alma salta de entusiasmo al ver que todo cuanto lleva el sello de la gran Reformadora del Carmelo roba el corazón y las simpatías y la admiración de todo el que siente latir en su pecho algo de sobrenatural y divino. Ahí está Sor María de Jesús, *su Letradillo*; sólo este título la hace amable, simpática y graciosa; con este título, cual rica llave de oro, logra abrirse las puertas del corazón cristiano y entronizarse en él para atraer hacia sí la admiración, el cariño, el respeto y la devoción, lo mismo en España que en el continente americano. Una carta escrita en Nueva York y dirigida á la reverenda Madre Priora de Carmelitas Descalzas de Toledo, con fecha del 16 de Abril del pasado año 1916, lo demuestra claramente. Dice, pues, la citada carta:

«Muy reverenda Madre Suprariora: Desearía yo saber si tiene usted biografía de la Sierva de Dios Sor María de Jesús, *Lotradillo de Santa Teresa* y su precio, pues deseo muchísimo leer su vida. Verdaderamente ha sido providencial como conocí a esta *admirable Santita*; me mandó su estampa un Hermano Coadjutor de la Compañía (el Hermano Jurado), que es mexicano, el cual está fuera de la República por motivo de las

voluciones, como también mi familia se vió obligada á salir de allí para esta población mundial por correr peligro mi papá, que había sido ministro de Relaciones extranjeras antes de la guerra

Hacía mucho tiempo que el Hermano Jurado no me escribía, y en su primera carta, después de la dispersión, venía la estampita de Sor María de Jesús. Tan pronto como la recibí, me sentí impulsada á rezarla á ella sola para que me alcanzase un favor muy grande. Se trataba de dos consortes que se habían perdido enteramente el cariño; cada uno iba por su lado, y la señora quería divorciarse; era una cosa horrible.

La *Santa* escuchó en seguida mis súplicas, porque de repente se cambiaron aquellos corazones; desde entonces son tan felices y están tan unidos como si nunca hubiera pasado nada. Diariamente hago la novenita á Sor María de Jesús para que los proteja y les haga cada día más felices. Yo la estoy muy agradecida por este inmenso favor que considero milagro. Mi mamá se encomienda á ella para que la ayude en un negocio que trae entre manos. Además *las estampas* que de esta *Santa encantadora* recibí más tarde de usted las he repartido por varias partes, y á todas las personas á quienes se las he dado les encargo se encomienden á ella y si obtienen alguna gracia la publiquen luego.

Mil perdones por esta carta tan larga, mis más cariñosos recuerdos para todas sus hijas, y V. R. mande á esta su servidora que la ama en el Corazón de Jesús. *Ana María Lascurain.*

Nueva York 16 de Abril de 1916.»

NOTA.—El Opúsculo con los datos biográficos y novena de la Venerable, se hallan de venta en la librería de D. Carlos Pérez y en el Convento de MM. Carmelitas, al precio de pesetas 0'25.

La jura de la bandera de la Hora Santa

En vísperas de partir el Centro de la Hora Santa y Jueves Eucarísticos de esta capital á la Peregrinación Nacional que ha de celebrarse los días 23 y 24 en Zaragoza, va á realizar un acto por extremo piadoso y edificante, que es la jura de su hermosa bandera de la cual nos ocupamos ayer en un artículo publicado en este periódico.

Mañana festividad de la Ascensión y día de San Pascual Bailón patrón de todas las asociaciones eucarísticas, tendrá lugar tan emocionante acto.

Será, pues, mañana para los socios de la Hora Santa de Ciudad Real un día totalmente Eucarístico.

He aquí los cultos que tendrán lugar en la iglesia del Corazón de María donde la Asociación está canónicamente establecida. Por la mañana á las siete y media se celebrará la misa de reparación que será todo lo solemne posible, en la cual comulgarán todos los que pertenecen á los Jueves y han de jurar por la tarde la bandera.

Por la tarde á las seis tendrá lugar el acto de la bendición, se expondrá á continuación S. D. M., seguirá un breve ejercicio de Hora Santa y el sermón alusivo que pronunciará el M. I. Sr. D. José J. Manzanares. Reserva solemne y el acto de la jura.

No abrigamos la menor duda que dado el entusiasmo que la Hora Santa ha levantado en Ciudad Real, aumentado extraordinariamente con la circunstancia de la peregrinación, la jura de la bandera constituirá una fecha memorable y de imborrable recuerdo entre los católicos de esta población, tomando parte en tan glorioso acontecimiento sacerdotes, seglares, señoras, caballeros, jóvenes, doncellas y hasta niños y niñas.

Se advierte que para la jura de la bandera, es necesario llevar la insignia, como el militar lleva su uniforme al jurar la bandera de su regimiento.

BADAJOZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Quinto y último día de feria

Los bailes populares en el Vivero se ven animadísimos, siendo muy numeroso el público que acude á presenciarlos.

La animación en la feria es bastante grande.

Por la tarde, á las cuatro y media, se celebró el partido de foot-ball y no habiéndose presentado el «Internacional» á luchar contra el 1.° equipo del «Sport», éste se forma y no encontrando adversario se reune entre los jugadores que había en el campo del 2.°, 3.° equipo é infantil del «Sport Club Badajoz», un once para jugar dicho partido.

Comienza éste, teniendo el saque los del ONCE, haciendo una arrancada bonita, llegando á la portería contraria aunque fué imposible el «chutar».

Los del primero se hacen dueños del balón y dominan bastante tiempo, viéndose la portería del segundo muy bien defendida por los zagueros.

En un goal, que ya se contaba como seguro, lo salva el zaguera Palomo, ganándose una ovación.

Cuando faltan pocos minutos para terminar el primer tiempo, chuta Manuel Moratimos y mete un goal en la portería del 2.°, siendo culpa de Palomo dicho tanto por no estar en su sitio.

Tras el descanso de rúbrica se dá comienzo al segundo tiempo en el que más animados los del 2.° ó el ONCE, como queramos llamarle, dan arrancadas muy bonitas y valientes, viéndose desde un principio el entusiasmo que el público sentía en estas jugadas.

Justo, el delantero centro del «Infantil», en un pase de extremo chuta de una manera soberbia, rechaza el goal el portero volviendo á coger la pelota Justo y volviendo á chutar, rechaza el portero otra vez y en esta Justo vuelve á la carga y mete un goal para el ONCE.

El público aplaude sin cesar.

También hay que hacer notar que el *reffere* Sr. Avila advirtió á los jugadores del primero tuviesen cuidado de no cargar á Justo, pues siendo un niño, como es, podía haber habido consecuencias fatales.

Más que á nada se debió el goal á los defensas y medios del primero, que dejaron hacer á Justo lo que quiso.

Continúa lucha entre los dos equipos y Moratinos (Miguel), desde el extremo tira á goal que para Cordero.

En una arrancada de combinación llegan á la portería y en un barullo que se forma en ella, Miguel Moratinos entra el balón en la misma con la cara, aunque Cordero lo sacó el balón fuera no tomándolo el reffere como tanto.

Terminó el partido con empate jugándose ya el definitivo con el premio del Ayuntamiento el domingo, siendo los equipos que lucharán el 1.° del «Sport Club Badajoz» y el «Comercial».

Los jugadores que compondrán dicha lista son, del 1.° del «Sport»: Cordero, Oller, Morales, A. Ramos, Doncel, Royal, Núñez, R. García, Moratinos, M. Moratinos y Zarallo.

Del «Comercial ó Internacional»: Quirós, Llano, Parterch, A. de Arces, B. García, Moyano, Matallana, A. Lopez, Muñiz, Gimenez y Zamora.

Actuará de reffere D. Miguel Avila y comenzará el partido á las cinco de la tarde.

* * *

La batalla de flores, que empezó después de terminado el partido de foot ball, estuvo animadísima, siendo numerosos los coches que acudieron y muchas las bellas señoritas que los ocupaban.

Carrozas no se presentó nada más que una, ganando por lo tanto todos los premios en conjunto.

De las bellísimas señoritas que llamaron poderosamente la atención no recuerdo nada más que las que ocupaban un coche adornado, y son María Ramallo, Natividad Sánchez, Mendo, Villafranca y otras.

Por la noche la banda del Regimiento de Gravelinas dió un concierto en el paseo de San Francisco, siendo aplaudida al final de Maruxa y Lisystrata.

* * *

El día 17 del corriente se verificará el concurso hípico que durará hasta el día 20, siendo varios los premios concedidos.

JULIO RAMOS MACÍAS

Badajoz 14 Mayo de 1917.

Los Exploradores en el "Pantano Gasset,,

El domingo efectuaron los Exploradores de esta capital, una excursión al pantano, próximo al vecino pueblo de Fernancaballero.

A las cuatro de la mañana, hora anunciada para la formación, se reunieron en el domicilio social, desde donde emprendieron la marcha.

A las ocho y media, llegaron á Fernancaballero, adonde los esperaban el Ayuntamiento y gran número de vecinos, pasaron formados al pueblo, para coger el camino que conduce al pantano, llegando á este á las nueve y media próximamente, visitaron el pantano, estuvieron en las torres, desde donde se divisa gran parte de la mucha cantidad de agua que contiene, vieron también las obras que para la canalización de las aguas se están haciendo, quedando por medio de las explicaciones de los instructores satisfechos y plenamente convencidos de los beneficios que á los agricultores manchegos reportaría, una vez que esté canalizado dicho pantano.

A la una tocaron á rancho, el cual estuvo á cargo del Sr. Villar, que sirvió una gran comida; después de comer y acercándose ya la hora ordenada para el regreso, emprendieron la marcha al pueblo muy satisfechos de las consideraciones que el guarda del Pantano les guardó.

Ya de regreso, en el pueblo, fueron obsequiados por D. Macario Dorado, y luego emprendieron la marcha hacia esta capital.

En resumen, la excursión resultó alegre y distraída, por lo pintoresco del sitio, y por la temperatura agradable que reinó en todo el día.

Asistieron á esta excursión los instructores Sres. D. Recaredo Serrano, D. Angel Piqueras, D. Federico Segura y D. Antonio Fernandez, los que con su gran entusiasmo por la institución á que pertenecen, han conseguido propagar en un pueblo más de la provincia, los fines que los exploradores de España se proponen ejecutar desde el momento que en su pecho, brilla la estrella del glorioso lema, SIEMPRE ADELANTE.

MANUEL ESCAMILLA.

Ciudad Real, 14 Mayo 1917.

Hablando con el gobernador

El Sr. Urquía, cuando recibió esta mañana á los periodistas lo encontramos haciendo el testamento. Su postrer disposición testamentaria—nos dijo—ha sido la casa de Correos y Telégrafos, cuya Real orden de concesión se publicó ayer en la «Gaceta». Inmediatamente se abrirá el concurso de proyecto entre todos los arquitectos provinciales.

Después—añadió—que sentía mucho abandonar esta provincia, donde deja tantos afectos; pero que esos mismos afectos son los que le obligan á marchar como ya lo tenía dicho muchas veces.

* * *

A las dos y media de esta tarde ha marchado á Madrid, donde conferenciará con los Sres. Burell y Gasset.

Regresará el viernes y aquí aguardará al Sr. Prida, á quien personalmente entregará el mando de la provincia.

* * *

Antes de marchar, el Sr. Urquía nos entregó unas cuartillas, que dicen así:

He ordenado al jefe de la estación del ferrocarril de Campo de Criptana que me diga en comunicación oficial, en qué fecha y á nombre de que persona y en qué cantidad, he autorizado yo la exportación de trigo por la estación á su cargo.

Esa comunicación se dará íntegra á la publicidad, y así se verá y probará que por este Gobierno civil, solamente se ha autorizado la exportación de DOS vagones de trigo á un señor de apellido Castellanos, que demostró ante la Junta de Subsistencias que los tenía comprometidos en Barcelona, desde antes de la recolección. Nadie podrá pensar, juzgando con buena fé, que esa cantidad de trigo exportada, por su insignificancia, pudiera causar perjuicios á la provincia, ni proporcionar al exportador un pingüe negocio.

Ignoro el número de fanegas de trigo que sacó de la provincia el Sr. Marqués de Casa-Pacheco, porque yo me limité á transmitir al jefe de la estación de Argamasilla de Alba la orden que recibí del presidente del Comité Ejecutivo de la Junta Central de Subsistencias, para que le facilitase vagones para facturar su trigo. Pero puedo saberlo, y lo sabré, pues se ha oficiado al jefe referido para que me lo diga, y su contestación la daré asimismo á la publicidad. Celebraré infinito que los datos oficiales coincidan con los particulares que expontáneamente hace público el mencionado señor Marqués, pues que no tengo interés ninguno en desvirtuarlos.

Recibí, en efecto, el día 28 de Diciembre último una carta de dicho señor en la que me pedía autorización para exportar un trigo que no le querían comprar en la provincia, y el día 31 del mismo mes, le contesté diciéndole que á juicio del alcalde no hacía falta ese trigo para el consumo del pueblo se le autorizaría para exportarlo.

Por educación primero, y por razón del cargo que ejerzo después, tengo por costumbre irreductible, el contestar todas las cartas que recibo, incluso las de personas de humildísima clase social.

* * *

El artículo de mi digno amigo y compañero en la prensa Sr. Rivas Moreno, definiendo cual debe ser el regionalismo manchego, es como suyo, notable, y merecedor de entusiastas aplausos. Así piensan y así escriben los grandes patriotas.

Si los manchegos leyesen sus razonadas crónicas, y los que las leyesen meditaran sobre ellas y sobre la labor patriótica que desinteresadamente viene realizando en la prensa ciudarrealeña este insigne hijo de la Mancha, apreciarían su valor, y comprenderían que el camino que él les señala, es el que les conviene seguir, porque es el de la verdad. Lo demás, es perder el tiempo; es entretenerse en discutirle al señor de *Calaínos* el derecho de prioridad sobre la invención de sus coplas.

Espectáculos

Teatro Cervantes.

Mañana jueves sesiones de Cine, tarde y noche. La de la noche corresponde al abono de los «jueves blancos.»

Hé aquí el programa:

El drama en tres actos «En poder de los piratas.»

Dos cuentos de la serie «Corazón» de Edmundo D' Amicis, titulados «El enfermero del chacho» y «El pequeño vigía Lombardo.»

Finalmente «Su Señoría», película de gran risa.

Teatro Circo

También de tarde y de noche, dos sesiones interesantes con el siguiente programa:

«Tríptico de dos almas», cuatro partes.

«Pulsera perdida» y «Ambrosio y la señora Touranb», que son dos cintas de gran risa.

O. Celestino Sanz y Ostolaza, alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo acordado dicha Corporación conceder la exclusiva para la matanza y venta de carne de Cordero para el abastecimiento de este vecindario en sesión del once del actual; se anuncia al público é interesados en este asunto que la primera subasta para la adjudicación del servicio durante la semana del 27 del corriente al 2 de Junio, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 20 del mismo á las doce de la mañana. Que durante este momento se admiten proposiciones en pliego cerrado que se presentarán en esta Secretaría con arreglo al pliego de condiciones, que permanente está de manifiesto en la misma para conocimiento de los interesados.

Lo que se hace público para quien tenga interes en tomar parte en la subasta.

Valdepeñas 13 de Mayo 1917.—*Celestino Sanz.*

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han llegado de Madrid D. Ignacio Camacho y su bella nieta la Srta. Pepita Rodríguez, padre político y sobrina respectivamente de nuestro estimado amigo D. Angel Corrales, catedrático de este Instituto.

—Hemos saludado á nuestro distinguido amigo el diputado provincial D. Manuel Fernandez Yañez.

—Se encuentra en esta el conocido letrado de Piedrabuena D. Jorge de Mateo.

—Ha salido para Manzanares el M. I. señor D. Alfonso Pedrero, canónigo de la Santa Iglesia Prioral.

Onomástica

Ayer celebró su fiesta onomástica la distinguida esposa del Ayudante de Obras públicas, nuestro querido amigo D. Isaias Roldán.

Felicidades.

Noticias generales

Mañana...

...festividad de la Ascensión, no se publicará EL PUEBLO MANCHEGO. Si ocurriese algo extraordinario lo haremos público en nuestras pizarras.

De Notarías

Ha sido nombrado D. José María Martin Navas, oficial del despacho del ilustrado notario D. Antero López de Segovia.

Libramientos

En la Tesorería de la Delegación de Hacienda están puestos al pago los siguientes:

D. Francisco Buendía. 3.152,92.
» Alejandro Simón, 179,07.
D.ª Dolores Ruiz, 215 98.
D. Valentín Vera, 1.783,55.

En el Ayuntamiento

La sesión municipal anunciada para hoy se ha suspendido por falta de señores concejales.

Se celebrará el viernes, figurando los mismos asuntos en la orden del día.

De Correos

La Dirección general ha puesto en conocimiento de todas las oficinas del Ramo, que la Administración noruega, por mediación de la internacional de Berna, comunica que ha creado la benéfica Cruz Roja en aquel país una oficina dedicada á los prisioneros de guerra en el extranjero, denominada Comité special de secour pour les prisonneers de guerre á l'extranger, Akersgasen 44, Chistiama. Esta oficina goza de franquicia postal para expedir y recibir correspondencia ordinaria, valores declarados, giros y paquetes postales.

—En todas las oficinas de la provincia se expenden al precio de cincuenta céntimos las cartillas de identidad para los emigrantes.

Será de competencia de las autoridades el llenar todos los requisitos indispensables para que sean válidas estas cartillas.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Parte alemán

NAUEN.—Entre Ipres y Armentieres, continuó viva actividad de artillería.

Ataques ingleses, después de preparación corta de fuego graneado en el Scarpe y cerca de Mouchy, no llegaron á desarrollarse debido á nuestro fuego destructor.

Al sur de Bullecour rechazamos sangrientamente varios ataques enemigos.

Ha vuelto á aumentar el fuego de artillería en varios puntos del Aisne y de la Champagne.

Dicho fuego adquirió á ratos grandísima intensidad, contra las posiciones de la altura del camino de las Damas.

Tomamos por asalto la alquería de Berthel al este del fuerte de Balamsain, por medio de una acción verificada con gran brío por varias compañías nuestras que se mantuvieron en dicha posición, á pesar de los intentos de recuperarlas por parte del enemigo.

Igualmente nos afianzamos en la línea nuevamente conquistada el 13 de Mayo, en la altura 103 al norte de Sapgneul, haciendo retroceder á los franceses que atacaron cuatro veces dicha línea.

En Ailles, al norte de Graonne, se malograron los ataques parciales franceses.

Al este del Mosa rechazamos varios ataques de patrullas enemigas, que avanza contra el pueblo de Blanel.

En lucha aérea fueron derribados 6 aviones enemigos detrás de las líneas alemanas.

DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Pidiendo pan

LISBOA.—Nutridos grupos recorrieron las calles en actitud levantisca pidiendo pan.

La policía tuvo que dar varias cargas.

El Gobierno ha tomado varios acuerdos urgentes.

Uno de ellos, es la publicación de un decreto, autorizando la importación de pan.

Varias panaderías se han cerrado por falta de harina.

La situación es bastante difícil.

No los envía

LONDRES. El gobierno hizo ayer nuevas declaraciones en el Parlamento.

Entre otras cosas dijo que ha desistido de enviar los prisioneros alemanes al Canadá.

Medios ilícitos

ROTTERDAM.—El consulado alemán en La Haya ha dado una nota en la que se dice lo siguiente.

Las autoridades marítimas alemanas tienen razones especiales para creer que se pretende atraer á la zona peligrosa á los barcos holandeses, por otros barcos que llevan señales de cierta índole para confundirse con aquellos y de esta manera hacer frente á los submarinos alemanes.

No van al frente

PETROGRADO.—El ministro de la Guerra, antes de dimitir, ha decretado que vayan al frente de batalla los oficiales y soldados movilizados que antes no lo habían hecho.

Estos son un 17 por 100 del total.

Intromisión intolerable
España es independiente

Madrid 16-11'50 m.

Por nuestra dignidad

A B C de ayer se hace eco de la nota enviada por el Gobierno francés á nuestro ministerio de Estado, en la cual se dice que los países aliados se verán precisados á prestar servicio de vigilancia en nuestras costas, si la acción submarina continúa.

El Liberal de ayer fué el primer periódico que publicó la noticia, con acotaciones embozadas que merecieron la justa indignación de los patriotas.

Hoy el popular diario de Luca de Tena replica á la intolerable intromisión de los aliados, y á la tendenciosa campaña de la prensa intervencionista, entre la cual se halla *El Liberal*, en la siguiente forma:

«Hasta hoy—dice *A B C*,—no ha ocurrido ningún torpedeamiento de buques extranjeros en aguas españolas, sólo un crucero alemán fué hundido por buques de guerra aliados, en el primer año de guerra, en aguas jurisdiccionales de España, cerca de Río de Oro».

Y añade el colega:

Nunca hemos descontado la hipótesis de que el pueblo, que ahora impone á los gobernantes la política de neutralidad absoluta, imponga mañana la intervención para repeler cualquier intento contra su independencia, llevando á cabo su voluntad prescindiendo de las vías de la diplomacia.

Lo advertimos para quienes parecen ignorarlo.

Ciertas intromisiones son siempre intolerables. España debe defender sus costas, como cuestión de dignidad, pero nadie más.

El Debate protesta también contra el sentido de intromisión y amenaza de la nota de Francia.

En cambio *El Liberal* se declara defensor de los intereses de los aliados, pretendiendo que España entorpezca la acción submarina alemana frente á nuestras costas.

AL CERRAR

Madrid 16-5'10 t.

Habla García Prieto

El jefe del Gobierno nos dijo que mañana á las cuatro de la tarde reunirá á los directores de los periódicos, para rogarles sean comedidos al hablar de las cuestiones internacionales.

Agredeció García Prieto el artículo que hoy publica acerca de esto *El Imparcial*.

La situación es difícil, siguió diciendo el presidente, sobre todo para los neutrales.

Tomó nota de las quejas de los periodistas respecto al modo como se ejerce la censura, prometiendo estudiarlo.

Esta tarde se celebrará Consejo en la Presidencia.

Una comisión de Mataró visitó al jefe del Gobierno para rogarle que permita la exportación de la patata temprana.

Solicitan que se exporten 25.000 toneladas.

A Madrid llegarán diariamente 14 vagones.

En Gobernación

Han visitado á Burell los Sres. Albornoz, Araquistain y Simarro.

Se interesaron en el despacho del expediente para la formación de la Junta antigermanista.

También han conferenciado con Burell el gobernador y el alcalde, acerca de la huelga de los marmolistas.

Alemania y la paz

BASILEA.—Dicen de Berlín que el canciller habló en el Reischtal contestando á la minoría socialista.

Dijo que no podía exponer el plan del Gobierno porque esto equivaldría á dejar indefenso el país.

Respecto á la paz, se atuvo á las proposiciones que se hicieron en Diciembre último.

Negó que existan divergencias entre Alemania y sus aliados.

Hizo la afirmación de que la política de conquista de la Entente prolongará la guerra.

En cuanto á Rusia, podrá hacer llegar á una inteligencia con Alemania acordando por separado una paz que sería duradera, mediante concesiones mútuas, aceptables.

Habló de los neutrales, y aludiendo á España dijo que afirmándose en su caballerosidad, se mantuvo en una neutralidad consciente.

Reconoció el derecho que ha de asistirle para recoger en su día el fruto de esa políitica.

Terminó afirmando que cuando se firme la paz Alemania podrá ser un pueblo fuerte é independiente.

Buque embarrancado

ALMERIA.—En las costas ha embarrancado un buque inglés que procedente de Inglaterra llevaba carbón para Marsella.

Se desconocen detalles.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

SERVICIO PÚBLICO DE AUTOMOVILES
de "La Auto-Manchega,,

El Consejo de Administracion de esta Compañía, pone en conocimiento del público, que teniendo ya capital suscrito para una línea, la cual se inaugurará en breve, ha empezado á montar sus oficinas centrales en esta Capital, calle de Toledo, núm. 5, bajo, en donde sigue la suscripción de acciones todos los días laborables, desde las nueve hasta las trece.

En las repetidas oficinas se hallan á disposición de los Señores suscriptores, los Estatutos por que ha de regirse la Sociedad y cuantos datos les interese adquirir sobre la Empresa y servicios que ha de prestar en la región.

Ciudad Real 14 de Abril de 1917.